

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2023-MDH/CS-1**

" SUMINISTRO DE BIEN ALIMENTICIO "HOJUELAS PRECOCIDAS DE KIWICHA, AVENA, MAÍZ CHUFLA, SOYA, TARHUI, CON PROTEÍNA DE SOYA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 1870 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMÍN, PERIODO FISCAL 2024".

En la ciudad de Huasmín, a las 09:00 horas del día 17 de enero de 2024, en la Oficina de la Unidad Logística de la Municipalidad Distrital de Huasmín, ubicada en el Jr. Arequipa N° 47 Plaza de armas de Huasmín, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 127-2023-MDH/GM, de fecha 22 de diciembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2023- MDH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **"SUMINISTRO DE BIEN ALIMENTICIO "HOJUELAS PRECOCIDAS DE KIWICHA, AVENA, MAÍZ CHUFLA, SOYA, TARHUI, CON PROTEÍNA DE SOYA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 1870 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMÍN, PERIODO FISCAL 2024"**, con un Valor Estimado de S/ 301,312.66 (Trescientos un mil trescientos doce con 66/100 Soles).

Primero: Del 29/12/2023 al 11/01/2024, se realizó el Registro de Participantes del Procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-MDH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **"SUMINISTRO DE BIEN ALIMENTICIO "HOJUELAS PRECOCIDAS DE KIWICHA, AVENA, MAÍZ CHUFLA, SOYA, TARHUI, CON PROTEÍNA DE SOYA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 1870 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMÍN, PERIODO FISCAL 2024"**, habiéndose registrado un total de tres (03) participantes, con registros VÁLIDOS, conforme se detalla a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20396543185	AGROINDUSTRIAS YON YANG SRLTDA	30/12/2023	Válido		30/12/2023	20396543185	
2	Proveedor con RUC	20539916379	FACOIMPEC E.I.R.L.	09/01/2024	Válido		09/01/2024	20539916379	
3	Proveedor con RUC	20600907558	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	08/01/2024	Válido		08/01/2024	20600907558	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Así mismo en consideración a los Postores Registrados, sólo uno (01) de ellos realizó la Presentación de su Oferta (Electrónica), según el cronograma del Procedimiento de Selección, tal como se demuestra a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20539916379	FACOIMPEC E.I.R.L.	12/01/2024	10:17:18	20539916379	12/01/2024	10:17:34	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido el Comité de Selección, procede a verificar el cumplimiento de la Documentación de Presentación Obligatoria de acuerdo al contenido en las Bases Integradas (Anexos) del presente Procedimiento de Selección, obteniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
ANEXOS	FACOIMPEC E.I.R.L.	
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	SI	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) de Artículo 52 del Reglamento, (Anexo N° 2).	SI	
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	
e) Promesa de Consorcio (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	
f) Precio de la Oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	S/ 301,296.04	
CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN ADMITIDA OBLIGATORIA	ADMITIDA	

Luego de realizar la revisión de lo requerido en la Etapa de la documentación de presentación obligatoria del Contenido de las Ofertas, presentada por el postor: **FACOIMPEC E.I.R.L.**, se ha podido verificar que cumplen con todo lo requerido.

A continuación, el Comité de Selección procedió con la Revisión de los Requisitos de Calificación, obteniendo los siguientes resultados:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	FACOIMPEC E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR ESPECIALIDAD (Anexo N° 8)	S/ 1,777,795.20
ACREDITACIÓN	SI
RESULTADO DE CALIFICACION	CALIFICA

Luego de la Revisión de los Requisitos de Calificación, a continuación, se realizará la verificación Requisitos de Evaluación del presente Procedimiento de Selección.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS CON RESPECTO A LOS FACTORES DE EVALUACIÓN:

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la Evaluación de las Ofertas, conforme a los criterios establecidos en el Capítulo IV de las Bases Integradas, obteniéndose los siguientes resultados:

FACTORES DE EVALUACIÓN DENOMINACIÓN	FACOIMPEC E.I.R.L.
PRECIO	S/ 301,296.04
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ I= Oferta PI= Puntaje de la oferta a evaluar
	100 PUNTOS

documento que contiene el Precio de la oferta (Anexo N° 6)	O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio <p style="text-align: right;">100 puntos</p>	
PUNTAJE TOTAL		100
Solicitud de Bonificación del 5% de Puntaje por ser REMYPE (Anexo N° 10)		5
PUNTAJE FINAL		105

Luego de realizar la revisión de la Oferta Presentada por el postor: **FACOIMPEC E.I.R.L.**, se ha podido verificar que cumple con todo lo requerido en la Etapa de **FACTORES DE EVALUACION**, obteniendo un puntaje final de **105 PUNTOS**.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Conforme a la Normativa de Contrataciones, se otorga la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor **FACOIMPEC E.I.R.L.**, Con el siguiente detalle:

- Postor Adjudicado: **FACOIMPEC E.I.R.L.**, Monto Adjudicado: **S/. 301,296.04 (Trescientos un mil doscientos noventa y seis con 04/100 soles).**

Acto seguido, se acordó registrar y publicar en el SEACE el Otorgamiento de la Buena Pro, según el cronograma del presente procedimiento de selección.

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el postor, lo que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguardar de los intereses de la Entidad, los documentos de la oferta deberán ser verificados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 12:30 horas, del mismo día, mes y año, se concluye la evaluación, firmando en conformidad del mismo.

 CPC. LALO GAMANIEL PRIETO ORTIZ Mat. 12 - 1429	
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN LALO GAMANIEL PRIETO ORTIZ	
	
PRIMER MIEMBRO TITULAR EDGARD MISAEL GUTIERREZ HUINGO	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR CLEDER ROYRI ORTIZ VASQUEZ